

PZA. MAYOR, N° 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)

e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es http://www.villardelolmo.es

Habiéndose realizado, por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, inspección en el Casco Antiguo y en la Urbanización Eurovillas de Villar del Olmo se ha comprobado que existe un número elevado de solares, parcelas y otros terrenos sin urbanizar, que si no se conservan en adecuadas condiciones pueden llegar a acumular gran cantidad de forrajes, brozas secas y residuos susceptibles de entrar en combustión. Estos terrenos pueden provocar la proliferación de plagas de animales, vectores de enfermedades (insectos y roedores) y el inminente peligro de incendio.

De acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 168 de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y el art. 10 del R.D. 2187/1978 de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística.

De acuerdo con el art. 4 Obligaciones de los propietarios de arbolado urbano de la Ley 8/2005, de Protección y Fomento de Arbolado de la Comunidad de Madrid.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde la Concejalía de Medio Ambiente, se recuerda lo siguiente:

- Los propietarios de los solares, parcelas y otros terrenos sin urbanizar, tienen el deber de realizar las oportunas labores de desbroce, limpieza y adecentamiento de los mismos, a fin de mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. Debiendo estar todos los terrenos limpios antes del 14 de junio de 2017.
- 2. 2 Si en dichos inmuebles existiesen arboles/arbustos, se proceda a la poda y limpieza, de tal modo que estas plantas tengan unas dimensiones adecuadas y se realicen tratamientos fitosanitarios a fin de evitar la propagación de plagas.
- 3. Las labores de desbroce deben efectuarse con una periodicidad al menos anual y podrán hacerse con medios manuales o mecánicos. Los restos de la limpieza a menos que sean restos vegetales finamente picados, deberán ser retirados del solar, parcela u otros terrenos sin urbanizar y trasladados al PUNTO VERDE MUNICIPAL, situado en el Paseo de Madrid de la Urbanización Eurovillas (horario: martes y jueves de 10 a 14 H. sábados de 10 a 14 H y de 15 a 19 H.)
- 4. Queda terminantemente prohibidas las quemas como medio de limpieza.
- Queda terminantemente prohibido arrojar basuras o residuos sólidos en solares y espacios libres de propiedad pública o privada.

Una vez transcurrido el plazo señalado sin que se haya procedido a la limpieza de dichos inmuebles, el Ayuntamiento podría ordenar la ejecución de las citadas actuaciones previa audiencia a los interesados y su incumplimiento habilitaría para la ejecución subsidiaria a costa del particular.

Lo que se pone en conocimiento de los propietarios con el ruego de que se adopten las medidas oportunas.

En Villar del Olmo, a 3 de abril de 2017.

La Alcaldesa

Fdo. Dña. Lucila Toledo Moreno

Listado Fincas Eurovillas	2017
- Número 5 - 57	- Número 5 - 63
Numero 5 - 66	- Número 5 – 80
Número 5 - 82	- Número 5 86
Número 5 – 91	- Número 5 - 93
Número 5 111	- Número 6 – 47
Número 6 – 67	- Número 6 – 76
Número 7 - 81	- Número 7 – 99
Número 7 – 100	- Número 7 – 103
Número 7 - 104	- Número 7 – 106
Número 8 - 74	- Número 8 - 76
Número 8 – 90	- Número 8 – 98
Número 8 - 103	- Número 8 - 123
Número 10 - 81	- Número 10 86
Número 10 - 97	- Número 10 – 98
Número 10 – 105	- Número 10 - 114
Número 10 - 115	- Número 10 – 116
Número 10 – 118	- Número 10 – 120
Número 10 - 121	- Número 10 123
Número 10 - 133	- Roma – 5
Roma – 14	- Roma – 24
Roma – 25	- Roma – 26
Roma – 41	- Roma – 44
Roma - 45	- Roma – 55
Roma – 57	- Roma – 60
Roma - 62	- Roma - 63
Roma – 70	- Roma – 72
Roma 73	- Roma - 85
Roma – 87	- Roma - 89
Roma – 116	- Roma – 125
Roma – 133	- Saboya – 6
Saboya - 9	- Saboya - 15
Saboya – 24	- Saboya – 31
Saboya - 44	- Tarifa Av – 3
Tarifa Rtda – 19	- Tarifa Rtda – 33
Tarifa Rtda - 40	- Tarifa Rtda - 52
Tarifa Rtda – 54	- Tarifa Rtda – 56
Tarifa Rtda – 58	- Tarifa Rtda – 66
Tarifa Rtda - 72	- Ulster – 18
Ulster – 19	- Ulster – 20
Ulster – 32	- Ulster – 34
Ulster – 39	- Ulster - 51
Ulster – 60	- Ulster – 69
Ulster - 71	- Ulster 80
Ulster - 87	- Ulster – 91

- Versalles – 17	- Versalles – 21
- Versalles – 36	- Versalles – 40
- Versalles – 46	- Versalles - 49
- Versalles 56	- Versalles - 63
- Versalles – 70	- Versalles – 71
- Versalles - 84	- Versalles – 90
- Versalles - 92	- Versalles 100
- Versalles 110	- Westfalia - 14
- Westfalia – 16	- Westfalia – 22
- Westfalia 35	- Westfalia - 41
- Westfalia – 48	- Westfalia - 52
- Westfalia – 62	- Westfalia – 69
- Westfalia - 70	- Westfalia – 75
- Westfalia – 89	- Westfalia – 91
- Westfalia – 93	- Westfalia – 95
- Westfalia – 97	- Westfalia - 98
- Westfalia – 100	- Westfalia – 114
- Zamora – 28	- Zamora 49
- Zamora – 51	- Zamora 53
- Zamora – 55	- Zaragoza – 3
- Zaragoza 6	- Zaragoza – 10 A
- Zaragoza – 10 B	- Zaragoza – 10 A
- Zaragoza 10 B	- Zaragoza – 32
- Zaragoza – 36	- Zaragoza - 40

Listado de solares, pácelas y	Año 2017
otros terrenos sin urbanizar	
	Olmo 16
LG fuente de la Cabra 1505	LG Fuente de la cabra 1506
LG Fuente de la Cabra 1591	CL Monte Señor 42
CL Monte Señor 46 (1)	CL Monte Señor 38(B)
Olmo 7	Olmo 16
CL Pililla 15 (1)	CL Alta 16
CM Pozuelo 1469	Polígono 4 parcela 501
CM Pozuelo 1468	CL Estanco 32
CL Estanco 10	Joaquín Dos Santos Ferreira 37
Polígono 4 parcela 428	Polígono 4 parcela 424
Polígono 4 parcela 497	Polígono 4 parcela 496
Polígono 4 parcela 494	Polígono 4 parcela 493
Polígono 4 parcela 492	Polígono 4 parcela 491
Polígono 4 parcela 485	Polígono 4 parcela 482
Polígono 4 parcela 466	Polígono 4 parcela 467
Polígono 4 parcela 468	Polígono 4 parcela 469
Polígono 4 parcela 471	Polígono 4 parcela 470
Polígono 4 parcela 472	Polígono 4 parcela 473
Polígono 4 parcela 476	Polígono 5 parcela 79
CL NORIA 27	CL Noria 4439
CL Noria 4442	CL Noria 8
CL Juan Pablo II - 5	CL De la Cruz 1
CL Suertes 4438	Polígono 5 Parcela 64
Polígono 5 parcela 69	Polígono 5 parcela 78
Polígono 5 parcela 120	Polígono 4 parcela 477
Polígono 5 parcela 80	CL Juan Pablo II - 12
CL Juan Pablo II -6	Joaquín Dos Santos Ferreira - 24
CL Carlos Ruiz 43(D	CL FUENTE 2
CL Islas Filipinas 3	Polígono 6 parcela 74
LG CAMPOSANTO 3206	Polígono 6 parcela 81
CL Hornillos 7	LG Camposanto 3256
LG Camposanto 3256	LG Camposanto 3266
CL Hornillos 7206	Polígono 5 parcela 88
CL Juan Pablo II - 2	Polígono 5 parcela 89
Polígono 5 parcela 88	CL Juan Pablo II - 1
CL Carlos Ruiz nº 49	CL Carlos Ruiz 43(D)
CL FUENTE 2	CL FUENTE 4
CL Islas Filipinas 3	CL Hornillos – 1 B
Polígono 6 parcela 74	LG CAMPOSANTO 3206
Polígono 6 parcela 874	CL FUENTE 11
CL Hornillos 7	Polígono 6 parcela 81
LG CAMPOSANTO 3176	LG Camposanto 3266

CL Hornillos 7206	LG CAMPOSANTO 3176
Joaquín Dos Santos Ferreira - 24	Joaquín Dos Santos Ferreira - 26
LG CAMPOSANTO 3176	LG Camposanto 3256